

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL

Sección: 0150 - Dirección General de Igualdad Lingüística

Programa: 500 - Igualdad Lingüística

Funcional: 335 - Euskara

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objeto de la Dirección General de Igualdad Lingüística es determinar un camino claro y efectivo en aras a conseguir la igualdad entre hablantes y empoderar tanto a la Diputación como a la sociedad guipuzcoana, a fin de que recorran juntas este camino. Con objeto de lograrlo, por un lado organizamos y realizamos políticas y planes de promoción y normalización del euskera; y, por otro, ofrecemos servicios de traducción a los departamentos de la Diputación.

Diagnóstico de situación:

La última evaluación del plan de normalización del euskera (2014-12-31) muestra que la normativa de euskera se cumple en un 53,47 % en la Diputación Foral de Gipuzkoa. Utilizaremos ese punto de partida como referencia en la legislatura 2015-2019.

Descripción detallada de la necesidad:

Conforme a la misión de la Dirección, queda un largo camino por recorrer en el cumplimiento de la normativa sobre uso de las lenguas oficiales.

Población objetivo:

Población de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal; contrataciones: capacitación, traducciones, Udal<>ekin; presupuesto.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Principales procesos: subvenciones, plan de euskera de DFG, capacitación, traducción.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Principales servicios: programas de uso del euskera, traducción, capacitación, Udal<>ekin.

Marco regulador del Programa:

Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, Boletín Oficial de Gipuzkoa 2014-12-31)

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Impulsar el uso por defecto del euskera tanto en DFG como en el resto de agentes

del Territorio, a fin de equiparar las opciones lingüísticas y fomentar la igualdad

entre hablantes

Indicador Unidad de Ultimo Previsión año Objetivo Meta legislatura medida valor en curso anual



Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alcanzar como mínimo el 80% de cada objetivo y como media el 90% del conjunto de los objetivos fijados en el plan estratégico de la Dirección de Igualdad Lingüística 2015-2019	Porcentaje	53,47	56,00	56,00	66,00
Trabajo colaborativo: índice del uso del euskara en Gipuzkoa.	Porcentaje	32,70	35,00	35,00	36,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fortalecimiento y mejora de los programas en curso para lograr el uso habitual del euskera como lengua de servicio, de trabajo y de comunicación por parte de la Diputación

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	1.268.355,95			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Reforzar y mejorar los servicios que ofrece la Dirección.	47.941,74			01/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción Uso del euskara en la DFG.	1.156.897,47			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción Comunicación interna y participación en la DFG.	63.516,74			01/01/2018	31/12/2018

2. Línea de Actuación:

Trabajo colaborativo con los ayuntamientos, el sector lingüístico y los principales agentes de Gipuzkoa para alinear políticas y compartir proyectos orientados a igualar las opciones lingüísticas de las personas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	4.729.837,05	983.903,00		01/01/2017	31/12/2019
2.1 Acción Liderazgo institucional.	22.941,74			01/01/2018	31/12/2018
2.2 Acción Coordinación con otros agentes.	139.821,74			01/01/2018	31/12/2018
2.3 Acción Uso del euskara en Gipuzkoa.	4.567.073,57	983.903,00		01/01/2017	31/12/2019

3. Línea de Actuación:

Refuerzo de los recursos destinados a innovación, para iniciar diversas líneas de investigación: metodología rápida para la comprensión lingüística, diseño de una autoridad técnica, medidas fiscales para los planes lingüísticos en la empresa, plan sistémico para fomentar el uso del euskera en el segmento 10-16 años

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	302.988,4	8		01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción					



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Mercado del euskara y comunicación exterior.	65.016,74			01/01/2018	31/12/2018
3.2 Acción Innovación.	237.971,74			01/01/2018	31/12/2018

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Llevar a cabo actuaciones y servicios comunes de la dirección

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Realizar traducciones comunes	Número	8.000,00	10.500,00	11.000,00	12.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Traducciones comunes

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	146.854,35			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Trabajos de traducción ordinarios	146.854,35			01/01/2018	31/12/2018

2. Línea de Actuación:

Necesidades comunes de la Dirección

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	257.308,17			01/01/2018	01/01/2018
2.1 Acción Gestión ordinaria de la Dirección	257.308,17			01/01/2018	01/01/2018



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

El objeto del programa de subvenciones es proporcionar medios a asociaciones, empresas y entidades locales que trabajan en al ámbito de la promoción y extensión del uso del euskera.

Son perceptoras: empresas 30 %; asociaciones 51,7 %; entidades locales 18 %; personas 0,3 %.

Para su aprobación por el Consejo de Gobierno Foral, elaboramos un informe previo sobre la aplicación de la perspectiva de género, ya desde el año 2012. Seguimos las pautas normativas establecidas en la Ley 4/2005, en cuanto a las prohibiciones y criterios. En la normativa específica, valoramos la implantación en los proyectos de una perspectiva de igualdad de género, en todas las líneas de ayuda. Además, cuando la materia de la ayuda lo permite, se establecen exclusiones a proyectos con sesgo sexista.

El programa de subvenciones supone un 67 % de nuestro presupuesto global (excluido el capítulo 1).

Cuantificación: 456.707,36 (6,81 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes. Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Nuestra dirección se ocupa de planificar y guiar la gestión lingüística general de al DFG, sobre la base del modelo Bikain.

Cuantificación: 6.705.344,00 (100,00 %

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(30,00 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		2.1.3. Productos
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(20,00 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación.
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
4.1. Gestión de personal	(50,00 %)	4.1.1. Gestión de personas



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Llevamos adelante un amplio proceso participativo, junto con agentes del sector que trabaja en la extensión de uso social del euskera, con el siguiente lema: «¿Qué debemos hacer diferente para ser más eficaces?». Pretendemos apoyar la innovación y el modelo de gobernanza basado en la colaboración público-social.

Cuantificación: 70.709,78 (1,06 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
Espacio o estructura participativa	(33,33 %)	A través del Foro del Euskera (Decreto Foral 18/2014, de 17 de junio, BOG 2014-06-26).	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as
2. Información y contraste de una política pública	(33,33 %)	A través del Foro del Euskera (Decreto Foral 18/2014, de 17 de junio, BOG 2014-06-26).	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as
4. Deliberación de una política pública	(33,33 %)	El proceso participativo «¿Qué debemos hacer diferente para ser más eficaces?» es un firme proyecto de profundizar en la innovación y el modelo de gobernanza basado en la colaboración público-social.	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as



Gastuen kapituluak / Capítulos gastos		0040	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.112.587,00	1.147.087,00						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	904.837,00	960.408,00						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS								
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.920.496,00	3.429.445,00	792.719,00				792.719,0	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.937.920,00	5.536.940,00	792.719,00				792.719,0	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES								
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.532.924,00	1.168.404,00	191.184,00				191.184,0	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.532.924,00	1.168.404,00	191.184,00				191.184,0	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS								
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS								
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras								
Guztira / Total	6.470.844,00	6.705.344,00	983.903,00				983.903,0	



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	937.399,48	209.687,52			937.399,48	209.687,52
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	771.433,00	188.975,00			771.433,00	188.975,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.423.945,00	5.500,00	792.719,00		4.216.664,00	5.500,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.132.777,48	404.162,52	792.719,00		5.925.496,48	404.162,52
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.168.404,00		191.184,00		1.359.588,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.168.404,00		191.184,00		1.359.588,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.301.181,48	404.162,52	983.903,00		7.285.084,48	404.162,52



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			